

Vitoria: un mes, UNA peseta. Provincias: trimestre, P. TR. S. desetas y setenta y cinco centimos. Ultramar: trimestre, SEIS pesetas. 25 ejemplares UNA peseta. Número suelto, CINCO centimos. Redacción—Florida 11, bajo.

6 de Mayo de 1897.

La Libertad

DIARIO DE VITORIA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales. Esquelas de defunción en primera plana, cinco pesetas cuadro pequeño y diez grande en tercera y quinta respectivamente.—Pago adelantado. Admon.—Florida, 11 bajo. Año VIII.—Núm. 2230

ALMACEN DE VINOS

TRIFONA DUQUE

23, ESTACION, 23.

Dedicada únicamente a traer vinos de las mejores Bodegas sin omitir trabajo ni gasto, de las Bodegas Franco Españolas tiene una especialidad en Tinto y Blanco.

Rioja Claret alambrado, botella 1'75 pesetas
Diamante blanco, » 1'75 »
Vino estilo Burdeos, » 0'75 »
Veinte botellas del Burdeos, 11 »

Embotellados: Priorato, Itiscal, Vinicola, Heredia, Estéfani, Terán y Castilla. 3

Sociedad de Cosecheros de vinos

ALMACEN: CALLE DE SAN ANTONIO NÚM. 15

Esta sociedad, haciendo caso omiso de pomposos anuncios pues el vino que vende se pondera por sí solo, se concreta a poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido una partida de vino de clases superiores que lo cederá a los precios siguientes:

Marca C á 30 céntimos botella (sin casco) y á 6'50 pts. cántara
S á 35 » » » á 7 » »
E á 40 » » » á 8 » » »

SERVICIO A DOMICILIO

Se reciben encargos en el almacén y en la calle del Prado núm. 4, piso 1.º 30—16

¡Velocipedistas!

En esta casa podrán proveerse los Ciclistas de bicicletas inglesas, Francesas y Alemanas de marcas acreditadísimas e in comparables de dichas naciones.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

MODESTO WALLIN
POSTAS 6.—VITORIA

PRUEBA VER CUARTA PLANA

ULTRAMARINOS

DE
IGNACIO HERRERA

Antiguo dependiente del comercio de los Sres. Sucesores de Apraiz. Queda abierto desde esta fecha en la Plaza Nueva núm. 22, con entrada por la calle de Postas. 35

“NAUMANN,”



Las bicicletas «Naumann» son y han sido siempre las mejores.

Por su esbeltez, por su perfecta y esmerada construcción y por estar fabricadas con los mejores materiales, han sido siempre preferidas las bicicletas «Naumann» a las de otras marcas.

PRECIO. Desde 400 pesetas, con neumático Dunlop ó Continental. PESO. Para carreras, desde 8 kilogramos y para carretera desde 10.

GARANTIA. Esta casa garantiza por un año las bicicletas «Naumann».

Concesionario de la venta exclusiva

VIUDA DE ATAURI

VITORIA

—CORRERIA 1— —ESTACION 30—
—PLAZA VIEJA 2—

Esta casa tiene representadas en todas las capitales de provincia.

CASA DE CAMBIO

DE
PEDRO MUÑOZ

Correo, 25 Bilbao

Compra de todas clases de monedas de oro, billetes de Banco y cupones de Exterior y Cubas á cambios elevados. 1-5-97

Candidatura de coalición liberal

CONCEJALES

CASAS CONSISTORIALES

D. Guillermo Elio y Molinuevo.

INSTITUTO Y FUEROS

D. Pedro Ordoño y Velez de Eorriaga.

Sebastian Alarcon y Ruiz.

ZAPATERIA Y PLAZA DE LA PROVINCIA

D. Bernabé Santibañez y Guinea.

HOSPICIO Y MERCADO

D. José Ortiz de Zárate e Ibañez.

ESCUELAS Y SANTO DOMINGO

D. Valentin Lopez de Uralde y Rodriguez.

Sociedad Vinicola Vitoriana

1, ESCUELAS, 1

Teléfono núm. 83

Los pedidos de embotellado deberán hacerse en el Kiosko del Globo frente al Café Universal. 11-3-97

Nota del día

El Estado se ha incautado de la línea férrea anglo vasco navarra.

Todos conocen la causa de esa incautación, de la que solo nos toca lamentar lo ocurrido á la empresa explotadora de aquel ferrocarril.

Aún debemos alegrarnos de que los servicios de este no se hayan interrumpido, pues de sobre se sabe que si llegan á paralizarse con dificultad hubiéramos visto cuándo se reanudaban.

Y ya que la paralización no ha venido, de desear sería que autoridades y pueblo, todos por igual y con verdadero entusiasmo, trabajasen porque las obras emprendidas continuaran, abriendo así nuevos horizontes á esa vía; porque es una lástima que muera en la inacción, por la más desconsoladora de las incertidumbres.

Se ha hablado de distintos proyectos merced á los cuales el ferro-carril anglo vasco navarro se uniría á otros en explotación. Complejo es el problema y no hemos ahora de ahondar en él. Nuestro propósito no es otro que encarecer la necesidad de que ese ferro-carril prolongue su vía y llegue, por lo menos, á alguna de las regiones que se pensó, al idearlo, que visitara.

Como si tal ocurriera Vitoria habría de ganar no poco, por eso insistimos de nuevo en que, empezando por nuestros representantes en Cortes, nos esforcemos todos en conseguir que el Estado, ó quien fuese, comprenda la necesidad de que esa línea férrea se extienda más que ahora, pues solo de ese modo puede dar los esperados rendimientos.

Pensemos en ello que es más importante el asunto que otros que llaman nuestra atención casi á diario.

¡Cosas que pasan!

Sabido es que don Jaime, el heredero de don Carlos, está incorporado al ejército ruso.

No se ignora, tampoco, que el católico príncipe (?) sirve, por tanto, á una nación no católica.

Y es también evidente que Rusia, en la cuestión turco-helena, se ha puesto al lado de Turquía, mahometana, y en contra de Grecia, cristiana.

Los que hayan seguido la contienda desde su origen, saben de sobra que los griegos se han puesto en armas para ver si concluyen de una vez las horrosas matanzas de cristianos que los turcos perpetrar siempre que quieren....

Pero ¿qué importa todo esto? El «católico príncipe» (?) don Jaime ha salido pare Kichineff con objeto de incorporarse á su regimiento ruso.

Todo por si es preciso ayudar á los turcos contra los griegos, contra los que protestan, y hacen bien, de los martirios; que á los cristianos se imponen por un pueblo enemigo de la fé de Cristo y baldon de Europa.

Ya se vé que el proceder de don Jaime no tiene nada de católico y que clama al cielo que quien de tal blasona se apreste á favorecer á los turcos... contra los cristianos.

Ya saben los carlistas, pues, lo que hace el hijo del Pretendiente. Apéndan de él y cuando les hable de catolicismo díganle:—Eres turco... y no te creó.

Las maniobras

Según nuestras noticias, las que se verificarán en los alrededores de esta ciudad han de celebrarse muy pronto, probablemente en cuanto se asegure el tiempo, á fin de que resulten lo más lucidas posibles.

No sería difícil que coincidiera su celebración con los días anteriores al cumpleaños de S. M. el Rey, para que conmemorando esta fiesta pudiera verificarse el día 17 en Vitoria una gran revista que habia de pasar á las tropas el digno Comandante general en jefe de este Cuerpo de ejército.

Para esos ejercicios vendrán los regimientos de caballería de Numancia, España y Albuera, que guarnecen á Pamplona, Burgos y Logroño respectivamente, y que con el de Arlaban maniobrarán tres ó cuatro días y harán marchas forzadas. Con ellos funcionarán dos regimientos de Artillería, el 2.º de Montaña y otro, y la media brigada de cazadores que forman Estella y Madrid.

La caballería, la mayor parte de ella, al menos, se alojará en los pueblos limítrofes á Vitoria.

Los preparativos necesarios se hacen con toda actividad y todo hace presumir que en nuestro pueblo habrá de usarse animación por espacio de unos días.

Sabemos de muchos particulares que proyectan giras y días de campo.

Como ya decimos, estos son rumores que hemos oído, susceptibles por tanto de rectificación, pues el tiempo, entre otras causas, podría modificar la fecha de las maniobras.

Sobre lo mismo

Escribimos el lunes sobre la conveniencia de que el Ayuntamiento proporcione á Guerra el local que por el Ministerio se ha pedido para instalar aquí un Parque de Administración militar.

Volvemos á insistir sobre el asunto, á interceder para que no se deje de la mano para ver si se consigue dar á Vitoria la animación que le falta y la importancia militar que se la quiso arrebatar.

No hay que exponer mas razones que las que ya presentamos.

Sobre que son evidentes creemos interpretar la opinión del pueblo pidiendo para él esta ventaja que se nos ofrece y que sería lástima que no aprovechásemos.

En la Diputación

La sesión de ayer

Fué la última del presente periodo mensual. Había levantado gran interés pues se sabía que iban á discutirse en ella asuntos de gran importancia. Se hablaba de recursos de alzada de interés extraordinario y por ello presagando los incidentes de una votación acudieron á ella todos los señores diputados ó sean Guinea, Heredia, Urbina, Chillida, Salazar, Ortiz de Zárate, Santamaría, Iradier, y Gonzalez Mateo.

Estos especialmente habían puesto su atención en el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de nuestro municipio contra el acuerdo del mismo en virtud del cual se dispuso no se permitiera la entrada en la Alhóndiga, á toda persona que para ello no hubiera solicitado previamente permiso de su administrador; resolución que nosotros conceptuamos absurda y combatimos oportunamente.

A las cuatro y cuarto próximamente declaró abierta la sesión el señor Elio.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario.

Se dió cuenta por el secretario señor Olano de los asuntos de nueva entrada que pasaron á las respectivas comisiones con objeto de que emitan dictamen acerca de los mismos.

Una moción

Se procedió á la lectura de una moción del diputado señor Chillida, proponiendo se procediera á instalar la biblioteca y archivo provincial en el piso bajo del pabellón de la derecha de la Casa-Palacio de la provincia.

Se acordó que la moción pasara á estudio y resolución de la comisión de Hacienda municipal, que presentará informe en su tiempo.

De Hacienda

A continuación se dió cuenta de otra moción presentada por el diputado señor Onate, proponiendo que el impuesto de los conciertos sobre contribuciones celebrados con el gobierno, se distribuya entre los capitales imponibles de todas las riquezas de la provincia.

Tomada en consideración la moción citada, se abrió discusión acerca de ella.

El señor Onate consumió en el debate varios turnos en pró de su moción. Pretendió hacer ver lo justificado de su solicitud, alegando para ello que no era nada lógico ni razonable, el que para proceder á los encabezamientos de las cantidades certificadas por el referidas en la moción, se tomara como pretexto los conciertos económicos establecidos por las diputaciones con el gobierno.

El señor Guinea impugnó la moción con acierto demostrando como no sucedía nada de lo dicho por el señor Onate, exigiéndose á los pueblos las cantidades debidas sin tener en cuenta para nada los conciertos convenidos por la corporación de la provincia con el ramo de Hacienda de España.

Varias veces hicieron uso de la palabra

dichos diputados para hacer fuertes, cada uno de sus argumentos y cuando la presidencia consideró suficientemente discutido el punto señalado lo puso á votación; cuyo resultado fué el que la moción del señor Onate fuera rechazada por diez votos contra uno; el de aquel. ¡Cuán absurda sería la moción del señor Onate que hasta sus compañeros en la minoría carlista, señores Zárate y Santamaría votaron en contra.

Despachados otros asuntos pasó á discutirse.

Lo de la Alhóndiga

Se dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda municipal informando: en el recurso de alzada interpuesto por don José O. de Zárate y otros ocho concejales del Ayuntamiento, de esta ciudad contra el acuerdo de esta corporación, en virtud del cual se dispuso que á ninguna persona se permitiera la entrada en la Alhóndiga sin dar de ello conocimiento al administrador ó á un delegado suyo.

El dictamen proponía que el recurso fuera aceptado rechazándose el acuerdo de la corporación municipal.

Al dictamen formuló voto particular el señor Santamaría, al cual se dió lectura.

En él pedía se aceptase como bueno el acuerdo del municipio rechazándose por lo tanto el dictamen de la comisión.

Puesto á discusión el voto particular del señor Santamaría hace uso de la palabra para apoyarlo, alegando que el acuerdo del Ayuntamiento estaba en su lugar, habia sido muy acertado y en cambio era muy poco razonable el dictamen de la comisión que solicitaba fuera declarado nulo.

El señor Guinea combatió el voto particular, demostrando lo perjudicial que resultaría para los intereses del comerciante el que subsistiera dicho acuerdo.

El señor Guinea hizo declaraciones encaminadas á hacer ver el propósito que guió al Ayuntamiento al nombrar un empleado que permaneciera en la puerta para atender á los comerciantes que á la Alhóndiga acudiesen.

Dice que excusa de poner en conocimiento del jefe la entrada de aquellos, puesto que tiene otras obligaciones que cumplir.

Añade que si acudiesen á la Alhóndiga citadas personas sospechosas, bien puede vigilárselas, puesto que para ello hay allí establecidos varios empleados.

Declara que no puede conceder que ni el jefe, ni el conserje tengan atribuciones para prohibir la entrada en la Alhóndiga á cualquiera de los comerciantes que allí tengan géneros.

Dice que tienen á su disposición vigilantes que pueden dedicarse á la inspección de aquel establecimiento, sin ellos tener necesidad de preocuparse para nada.

Que se vaya á solicitar permiso al administrador para su entrada en la Alhóndiga es imposible. Que tal derecho no puede concederse á nadie, puesto que está en pugna con la razón y la lógica.

Siendo la Alhóndiga un establecimiento público declara, que no puede subsistir semejante mandato.

Como tal pretensión, lesiona no poco los intereses del comercio, por esto determinó número de concejales acuden en alzada á la corporación de la provincia que como superior que es está en la obligación de rechazar el acuerdo del municipio, por considerarlo verdaderamente perjudicial.

El señor Santamaría vuelve á hacer uso de la palabra para preguntar si en la forma en que está redactado el acuerdo, tienen todos los comerciantes la venia del presidente.

Los derechos que la corporación municipal de Vitoria, concedió al jefe de la Alhóndiga dice que los disfrutan en la actualidad todos los administradores de cuantos establecimientos de aquella índole existen en España.

Añade que por cortésia tiene todo comerciante el deber de acercarse al administrador, para comunicarle sus deseos; que no es que tengan este último derecho á proceder á la prohibición de la entrada.

Estima sin embargo la necesidad de que á su entrada el comerciante dé aviso á los empleados ó al administrador mismo. Que hacer lo contrario, es acto que entraña verdadera gravedad.

El señor Guinea habla para congratularse de que el señor Santamaría haya rectificado en sus últimas manifestaciones, un juicio que él creía absurdo en absoluto, y que se refiere á que si, tenia el administrador el derecho de proceder á la prohibición, cuando le diera en gana creyéndolo conveniente.

Lo que el señor Santamaría desea es que la Diputación reglamente aquel asunto—dice;—y esto sería quitar atribuciones al municipio, por lo que la comisión entiende nada de hacerse.

Termina manifestando que la corporación debe dejar sin efecto el acuerdo del municipio que lo considera absurdo por muchos conceptos.

El señor Salazar tercia en la discusión para manifestar que el voto particular del señor Santamaría se separa por completo del informe, desde el momento que con él se pretende introducir modificaciones en el acuerdo.

Dice que no está conforme con la teoría de que el administrador tenga solo derecho á tener conocimiento de las personas que entran en la Alhóndiga.

Dice que no se trata de un derecho, sino de una obligación que le está impuesta por el reglamento, que se deriva de la índole de su cargo, procediendo á ello bien en persona ó por medio de los empleados que tiene á sus órdenes.

Declara que está dispuesto que en aquel establecimiento haya vigilancia constante; pero que le está á que el comerciante se vea en la precisión de comunicar su presencia hay diferencia tan enorme, que se llega hasta el extremo de desbaratar el

tráfico comercial. Que no puede admitirse semejante pretensión.

Declara que podía ocurrir que un comerciante diese conocimiento al administrador de su deseo de penetrar en la Alhóndiga, y que á esto contestara aquel empleado del Municipio negándosele.

No llegará á registrarse este caso—dice—pero hagamos la suposición de que si podía ocurrir, puesto que hablamos en hipótesis; y esto sería verdaderamente escandaloso, sería negar al comerciante una atribución á que tiene derecho desde el momento que en el establecimiento posea depositados géneros de su propiedad. Por esta razón el acuerdo del Municipio resulta absurdo, no puede admitirse pretensión de tal índole, porque de aceptarla sería mermar el derecho de un comerciante, y lesionar en extremo sus intereses.

El señor Santamaría declara que de las manifestaciones del señor Salazar se deduce que el administrador no es nadie en la Alhóndiga, que no tiene atribuciones de ningún género para obrar en conveniencia de los intereses del Municipio.

El señor Salazar explica que deducir de sus declaraciones anteriores la consecuencia consignada por el señor Santamaría, no se le ocurre á nadie.

Repite algunos de los conceptos ya expuestos, encaminados á demostrar la imposibilidad de que el administrador ponga trabas al comerciante para su entrada en la Alhóndiga.

A toda persona que no inspire confianza á los empleados puede vigilárselo, por sus intenciones al penetrar en aquel establecimiento no fueran nada santas.

Mostró como está bien garantida la fianza depositada por el administrador, y como éste no tiene por qué preocuparse de la seguridad del establecimiento de que es jefe, desde el momento que existen allí constantemente varios empleados.

Por esto estima el señor Salazar que no puede aceptarse el voto particular del señor Santamaría.

Este hace nuevamente uso de la palabra para declarar que si toda persona tiene entrada en la Alhóndiga, habia una que no inspire confianza al administrador; y que éste estime conveniente advertirle que si al día siguiente pretende penetrar en aquella dependencia municipal, no lo haga sin su previo conocimiento.

El señor Salazar declara que aquí está el absurdo y no en sus declaraciones. El día siguiente existirán también empleados en disposición de inspeccionar al establecimiento.

El señor Guinea para rectificar un concepto emitido por el señor Santamaría, declara que una cosa es que el comerciante dé conocimiento de su entrada al administrador y otra que aquel no aprecie los derechos del jefe.

El señor Elio considerando el asunto suficientemente discutido, pone el voto particular á votación nominal, siendo rechazado por siete votos de los señores Guinea, Urbina, Chillida, Heredia, Salazar, Iradier y Presidente, contra cuatro de los señores Santamaría, Ortiz de Zárate, Onate y Gonzalez Mateo.

Una vez desechado el voto particular pónese á discusión el dictamen de la comisión, no estimando necesario ninguno de los diputados hacer declaración alguna respecto al mismo. Por siete votos contra cuatro de los señores Santamaría, Zárate, Onate y Gonzalez Mateo, fué aprobado.

Un recurso de alzada

Se dió lectura á un dictamen de la comisión revisora de la provincial informando en el expediente formado para la provisión del cargo de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, en cuyo expediente consta la alzada interpuesta por el médico don Francisco Alaman, contra el acuerdo de la comisión provincial por el que se nombró para el referido cargo á don Carlos Roure.

El Sr. Ortiz de Zárate pidió la palabra para solicitar de la presidencia dispusiera se diese lectura al recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alaman.

Aceptada la petición el Sr. Elio ordena se proceda á su lectura, como así lo hace el Sr. Olano.

Terminada esta hace uso de la palabra el Sr. Ortiz de Zárate para declarar que vistas las razones que expone el Sr. Alaman para elevarse en alzada contra el acuerdo de la comisión provincial, deduciendo de ellas que éste último tiene prestados al estado mas años de servicio que el agraciado con la plaza y considerando que tiene el título de doctorado mientras que el Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Roure lo ostenta de licenciado y que el cargo de este último es incompatible con otros que desempeña municipalmente la Diputación y que no resulta incompatible ninguna en la misión del agraciado.

El Sr. Salazar terció en el debate para defender el dictamen de la comisión que pide la ratificación del acuerdo de la provincial. Se extiende en consideraciones para demostrar las ventajas que en la hoja de servicios del Sr. Roure había visto la comisión para decidirse a tomar el acuerdo que adoptara.

El Sr. Ortiz de Zárate rectifica insistiendo en su petición, haciendo lo propio el señor Santamaría.

Puesto a votación el dictamen es aprobado por diez votos contra uno del señor Zárate.

Este para fundamentar sus argumentos hace la salvedad de que al impugnar el dictamen no lo hacía por creer mas méritos en el Sr. Alaman, sino por los muchos mas servicios que a su juicio había este prestado al estado.

Otros asuntos

Hasta 48 puntos, fueron los que ayer se despacharon en la Diputación, por dar con la sesión de ayer término a las del presente periodo semestral. De ellos damos cuenta hoy de los mas interesantes que son los discutidos tan extensamente y de que hablamos arriba.

Mañana publicaremos los restantes, por no poder hacerlo hoy, teniendo necesidad de dar cabida a otros originales de interés, y que de no publicarlos hoy perderían su oportunidad.

La sesión fué extensa, pues terminó a las nueve de la noche.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fuó presidida por el alcalde señor Echavarrí asistiendo a ella la mayoría de los señores concejales.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario dándose cuenta del estado de caja, de la distribución de fondos y de la relación del producto de los arbitrios obtenidos en la semana anterior.

Un empréstito

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo las bases para la emisión de un empréstito destinado a la construcción de una Plaza de Abastos en la de la Independencia.

El señor Apraiz impugnó el dictamen ocupándose del cuadro de amortización presentado por las personas que responden del más feliz resultado de la operación de crédito que se proyecta. Estimó un tanto depresiva para el Ayuntamiento la condición que establece que el exceso del producto de arbitrios que se obtenga entonces sobre lo que hoy se recauda, se destine íntegro a acelerar la amortización e intereses del empréstito. Estima suficiente la concesión de un 50 por 100 del exceso de la recaudación que resulte entonces.

El señor Fresca lo combatió también. Los señores Estavillo y Zárate defendieron el dictamen, haciendo lo mismo la presidencia.

Puesto a votación fué aprobado por doce votos contra cuatro de los señores Fresca, Arróyabe, Oleaga y Castillo.

La plaza de Abastos

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Obras, presentando el proyecto de construcción de una plaza de Abastos, que quedó pendiente de resolución en la sesión anterior.

Fuó aprobado votando en contra los señores Fresca, Arróyabe, Castillo y Oleaga.

Otros asuntos

El Procurador Síndico, retiró la mocion que había presentado pidiendo autorización para prorrogar por tiempo indeterminado, el convenio existente con la compañía vitoriana del gas para el servicio del alumbrado.

Otros asuntos se despacharon que por su escasa importancia nos abstenemos de publicar.

CRÓNICA

Por arbitrios municipales se recaudaron anteayer en esta ciudad las siguientes cantidades:

Pasetas	
Alhóndiga	2004'67
Matadero	472'20
Puertas	377'46
Inspección	46'79
TOTAL	2901'12

La vida en Vitoria.—Día 5 Mayo. NACIMIENTOS: un varón y 2 hembras. DEFUNCIONES: María Ugarte, 56 años, casada.

MATRIMONIOS: Juan Orive con Cándida Aranzabal.

En el matadero de esta ciudad se sacrificaron anteayer once buyes, seis terneras, y catorce cerdos.

Ha sido destinado al penal de Cartajena el recluso de esta cárcel Emeterio García, condenado por homicidio no hace aún muchos días.

Ayer dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo particular don Pedro Tournan, continuando madre e hijo perfectamente.

Nuestra enhorabuena a los señores de Tournan.

El domingo se verificó en el distrito de Amurrio la elección de un Diputado provincial, habiendo resultado electo, sin contrincante, don Juan Castresana y Guina, propietario y vecino de Nograro, pueblo que pertenece al Ayuntamiento de Valdegovia. Obtuvo 818 votos.

Cortamos del «Heraldo de Madrid» por referirse a la boda de la señorita de Estibau, familia conocida en esta ciudad y emparentada con la de los señores de Echánove.

«En la iglesia de San Marcos de esta

corte se ha celebrado la boda del ilustrado ingeniero don Gabriel Rebollo y Canales con la encantadora y distinguida señorita doña Amalia Estibau Echánove.

La novia vestía elegantísimo traje de seda brochada blanco.

Apadrinaron a los hoy señores de Rebollo doña Jimena Echánove de Estibau y don Ildefonso Rebollo Ballesteros, padres de la novia y del novio, respectivamente.

Bendijo la union el tío del contrayente, doctor don Gabriel Rebollo, canónigo de la catedral de Segovia.

Terminadas las sagradas ceremonias, trasladáronse los novios y el acompañamiento al hotel que los señores de Estibau poseen en la calle de Don Martín.

Además de lucida representación de la milicia, las artes y las ciencias, veíanse entre aquéllos muchas damas, ataviadas todas con mantillas blancas.

Entre ellas estaban las señoritas de Casas, Vallarino, Bascarán, Reinoso, Alonso, Pesquera, Velasco, Calleja, Echánove, Rojas, Arribas, Levenfeld, Peironcey, Ochoa, Ceballos, Morales, Asensio, Campuzano, Acio, Barrio, Arnau y Gallego.

Los señores de Estibau obsequiaron a sus amigos con un espléndido «lunch».

El nuevo matrimonio pasará la luna de miel en Aranjuez.

Los invitados quedaron satisfechos de las atenciones de los señores de Estibau y sus hijos, la bella señorita doña Cecilia, don José y don Carlos.

Ayer tarde quedó firmada por el Ayuntamiento y nuestro distinguido amigo señor Zubeldia, la escritura del contrato de alumbrado público.

Deseamos al señor Zubeldia mucha suerte en su empresa que, de realizarse como esperamos, tanta utilidad habrá de proporcionar.

Ayer le fué administrado el Santo Viático a la señora viuda del general Morales Reina, madre política de nuestro querido amigo don Felipe Arrieta.

Hacemos votos por el restablecimiento de la respetable señora.

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su viaje a Madrid y Bilbao, a nuestro muy querido compañero don Ramon Mendivil.

Disfrutando licencia de enfermo, debe de llegar a Vitoria uno de estos días, el valiente capitán del regimiento de Grana da don Enrique Irabien, apreciado amigo nuestro, que fué herido en un combate contra los insurrectos cubanos.

Por adelantado le enviamos la bienvenida.

Unos muchachos que, según dijimos, arrancaron el domingo a varias jóvenes las flores que estas llevaban, han sido condenados por el Alcalde a estar en el reten el próximo día de fiesta.

Hemos recibido el Boletín mensual que la Sociedad, «La Agrícola», domiciliada en Barcelona y dedicada al seguro de ganados, publicó el día treinta de Abril.

Agradecemos muy de veras la atención.

Durante la 3.ª decena del mes de Abril se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 23 nacimientos (12 varones y 11 hembras) y 24 defunciones (12 y 12 respectivamente).

Cortamos de «La Concordia»:

«Nos complace muy de veras hacer público el acto de honradez realizado por el soldado del Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza Eloy Esteban.

Al depositar anteayer por la tarde una carta en el buzón de la estación, se encontró en la banqueta que existe debajo del mismo una cartera que contenía suma, muy considerable de dinero en billetes. Cuando salía de la estación, se encontró con un caballero que todo azorado le preguntó si había encontrado una cartera, y como contestara afirmativamente, le replicó:

—¡Ha salvado V. a mi familia!

Al entregar al dueño su cartera, éste recompensó el hallazgo con cinco pesetas, convidándole a comer con él en la fonda.

Sabedor el jefe del Regimiento del suceso, se nos dice que mandó se entregara al soldado Esteban otras cinco pesetas y que se consignara en la Orden del Cuerpo el acto honroso que ejecutara dicho individuo y por el cual le felicitamos con entusiasmo».

Nosotros tenemos también sumo gusto en ensalzar como se debe tan honroso rasgo del soldado Esteban.

Por exceso de original del momento, nos vemos obligados a retirar un artículo «De elecciones», y varias noticias así como también a no dar la acostumbrada extensión a la sesión municipal.

Por igual causa, solo hablamos de lo más saliente ocurrido ayer en la Diputación, dejando para mañana los demás asuntos que en ella se trataron.

Restaurant del Café Universal

Cubierto del día 6 de Mayo de 1897
Cubierto de 2-50 pesetas

Sopa Estrellas	
Riñones al jerez	
Cordero a la Catalana	
Rosbif a la Inglesa	
Postres y vino	

Un Trillo recomendable.— Los agricultores que deseen acelerar con gran perfección y economía los trabajos de la trilla deberán proveerse del «Trillo Veloz», sistema Rodrigo-Martínez, muy recomendado por todas las revistas agrícolas de España y algunas de Portugal.

Parece que se trata de un apero sencillísimo, de fácil arrastre por su poco peso, sin arrollar o replegar la mies ni romper el grano, y que deja la paja completamente suavizada, sin necesidad de emplear el rodillo.

Según nuestros informes, el trillo citado hace cuadruple labor lo menos que el trillo común de pedernales y tiene de duración cinco ó seis años, sin recomposición de ningún género, suponiendo que trabaje dos meses por año.

El Administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura de Zaragoza»; Ampliará estos datos todo cuanto puedan desear nuestros lectores.

POR TELEFONO

TELEGRAMO

Conferencia telefónica de 15 minutos

Mayo 6 (1 m.)

DE LA CATASTROFE

Telegramas que se han recibido anoche de París han comunicado extensos detalles de la catástrofe registrada la tarde del martes en la capital de la vecina república.

Segun dicen los despachos indicados, el fuego se inició a las cuatro de la tarde y tan aterradoras proporciones adquirió desde un principio, que al cabo de una hora de comenzado ya habia convertido en ruinas todo el edificio.

En el momento de declararse el fuego habia en las dependencias del Bazar de la Caridad 1.600 personas.

CAUSAS DEL FUEGO

Nada se sabe aun en concreto acerca de la causa que haya podido motivar tan horroroso siniestro. Dicen unos que el fuego se declaró por el hilo conductor de la electricidad al cinematógrafo, asegurando otros que el incendio se originó en el interior de un kiosco del Bazar y en el cual se encontraba en aquellos momentos la duquesa de Duccés.

LOS PRIMEROS MOMENTOS

El efecto que produjo la declaración del incendio fué terrible. Tan amenazante comenzó, de tal manera invadió en un instante todas las dependencias, que el público quedó suspenso, lleno de terror, sin saber muchos la dirección que tomar con objeto de salvarse de aquel peligro que se les echaba encima. Aquellos momentos fueron verdaderamente angustiosos. Las gentes corrían de un lado a otro, encontrando todas las salidas obstruidas por el fuego, cuyas llamaradas barrían con gran fuerza el edificio.

Todos se abalanzaron hacia la puerta principal de salida a la calle, constituyendo allí una fuerte muralla que impidió a muchos abandonar el Bazar, siendo allí sorprendidos por el fuego que pronto los dejó carbonizados.

A la media hora de iniciado el fuego, se revolvió muchas personas en un salon del Bazar despidiendo dolorosos ayes y gritos desgarradores.

Pronto los cuerpos de aquellas desgraciadas personas aparecían calcinados, formando montones de carne humana, distribuidos por los diversos salones del Bazar de la Caridad.

MUERTOS ILUSTRES

Entre los cadáveres carbonizados figuran los de las duquesas de Duccés y Alençon, hermana esta última de la emperatriz de Austria, el marqués de Forges y el conde de Gresulhe, conocidos aristócratas muy apreciados en la ciudad parisiense.

LOCAS Y MUDAS

Muchas personas al enterarse del triste fin que han tenido individuos de su familia, se han vuelto locas, perdiendo otras el habla al caer desmayadas.

Las escenas que se han desarrollado han sido verdaderamente desconsoladoras.

MAS MUERTOS

Despachos que se han recibido hace un momento de la capital francesa han comunicado mas detalles acerca de la horrorosa catástrofe.

La duquesa de Alençon, hermana de la Emperatriz de Austria, era hija de la que fué reina de Nápoles y en París destacaba por sus bondades y distinción.

Había organizado muchas y muy brillantes fiestas en su sumptuosa morada, donde se habia alojado diferentes veces persona-

jes y damas pertenecientes a todas las cortes de Europa.

Entre los cadáveres se cuenta también a los Vizcondes de Saimpier y Bonne Val, la condesa de Broquel y las baronesas de Corneille, Reiller, Cabayán y Latour, caballeros y damas de lo mas distinguido entre la aristocracia parisiense.

Perecieron también entre los escombros dos hermanas de la Caridad y las conocidas señoras de Auman, Grace y Scharlumberg.

UN HERIDO

Participa un telegrama recibido con posterioridad, que ha resultado herido en la catástrofe el general Munier, militar caracterizado, uno de los mas brillantes jefes del ejército francés. Las heridas que ha sufrido si bien no ponen por fortuna su vida en peligro, son en cambio de bastante consideración.

UNA CUBANA

También ha perecido carbonizada una preciosa señorita cubana de 18 años de edad hija del conocido médico señor Sanchez.

EN EL PALACIO DE LA INDUSTRIA

Existen en las diversas dependencias de este edificio 150 cadáveres y 200 heridos y con objeto de que puedan ser identificados por el público se ha permitido a este la entrada en el local.

El aspecto que presenta este es aterrador.

UNA DAMA ESPAÑOLA

La duquesa de la Torre, resultó gravemente herida en la catástrofe. Desde los primeros momentos acudieron en su auxilio varios facultativos y a última hora participan que se encuentra en estado bastante satisfactorio.

EL EDIFICIO

El Bazar de la Caridad, destruido por el incendio se inauguró con gran solemnidad en 1885, siendo fundado por el conocido político Henry Blonch, que era actualmente su presidente honorario.

Dicho centro dió inmejorables resultados, pues en el primer año de su fundación llegaron a recaudarse 123.915 francos. El año siguiente aumentó considerablemente la suma y en el último ó sea el 96, la recaudación ascendió a un millón de francos. De este detalle puede apreciarse el desarrollo adquirido por centro tan benéfico.

CADÁVERES

Hasta ahora van extraídos de los escombros 130 cadáveres.

Como no ha aparecido el de la duquesa de Alençon por lo que es de suponer esté entre los escombros.

Su esposo e hijos están desconsolados, habiendo sufrido varios desmayos de ayer a hoy.

VIARIOS DETALLES

La reina Isabel no asistió al acto del Bazar de la Caridad, por comunicársele tarde la noticia.

Mercedes Rigalt, la eminente pianista ha resultado también herida en la catástrofe.

La duquesa de la Torre según comunica un despacho de última hora, continúa mejorando notablemente.

TELEGRAMAS

El embajador de España en París señor duque de Mandas, transmite constantemente despachos telegráficos que son contestación a otros tantos que le dirigen de Madrid, interesándose por la suerte de algunas personas españolas, conocidas entre la sociedad madrileña, que habian acudido al acto.

IDENTIFICACIONES

Hasta ahora según comunica un telegrama de París han sido identificados 32 cadáveres.

LOS TEATROS

En señal de duelo, las empresas teatrales dispusieron anoche la suspensión de las funciones anunciadas en sus respectivos coliseos.

CONSEJO

Bajo la presidencia de M. Faure se ha reunido en consejo en el

Palacio del Eliseo el gobierno de Francia. Ha tratado de varios asuntos relacionados con la catástrofe registrada la tarde del martes en el Bazar de la Caridad.

LOS RADICALES

La prensa radical de París ocupándose de la catástrofe, dice que esta no ha sido mas que un castigo impuesto a la sociedad por su forma de remediar la triste situación del pobre.

VISITA

El duque de Mandas, nuestro embajador en París, ha girado una visita al Palacio de la Industria y casas particulares donde ha permanecido hablando con las personas heridas.

DOLOR

Es desconsolador el cuadro que se presenta a la vista de las personas que entran en el Palacio de la Industria. Hay tendidos sobre los lechos allí emplazados gran número de cadáveres completamente desfigurados y cerca de doscientos heridos, de gravedad muchos que se quejan lastimosamente de las quemaduras sufridas.

Las escenas que se desarrollan son conmovedoras. Muchas personas reconocen en los cadáveres y heridos a seres queridos de su familia y el efecto entonces es terrible. Muchas se desmayan perdiendo el conocimiento algunas y el habla otras.

CAJAS

Junto a la puerta del Palacio de la Industria hay depositados cien fétros que han de ocupar los cadáveres extraídos ya de los escombros.

PARIS

Presenta un aspecto completamente distinto al de otros días. Así como antes todo era alegría y diversion, es ahora tristeza y recogimiento. El silencio es sepulcral. Ni una voz se escucha, ni una música suena.

Solo vienen a interrumpir este silencio las voces de los vendedores de periódicos, que anuncian los suplementos que salen a la calle dando minuciosos detalles de lo sucedido, con la extracción de cadáveres.

LA FAMILIA RIGALT

En el momento de declararse el incendio se encontraban en el salon del Bazar de la Caridad, Mercedes Rigalt, con su señora madre y su hermanita Rosa.

La madre se dirigió a una ventana que daba al patio y por ella se arrojó en compañía de sus hijas. Mas como no tenia salida ninguna, se dispusieron de nuevo a subir a las habitaciones gritando desesperadamente.

Lo hicieron así Mercedes y su madre; pero al ver ésta que su otra hija Rosa, dada su edad no podia llegar hasta la ventana a pesar de los esfuerzos que para ello hacia, loca, desesperada, volvió a descender para subir en brazos a la niña.

En esto desapareció Mercedes y como al llegar al salon su madre y hermana no le encontraron, locas al ver que no la distinguían entre la multitud, gritaban desesperadamente.

Hubo un momento en que la madre de Mercedes comenzó a dar mordiscos a cuantas personas encontraba a su paso y así avanzó hasta la puerta en que encontró herida a su hija anteriormente citada.

Las tres juntas abandonaron el local y al hacerlo cayeron desmayadas.

LOS ANARQUISTAS

Anoche se ha dicho que los anarquistas condenados a diversas penas por el atentado de la calle de los Cambios Viejos de Barcelona, serán trasladados a extinguir sus respectivas condenas a Río Oro, donde el clima es bueno y pueden residir en buenas condiciones de seguridad.

Respecto a la indicación que en su edición de ayer mañana hiciera «El Imparcial» acerca de la conveniencia de que aquellas fuerzas destinadas a Fernando Poo, manifiesta el gobierno que hacer esto no seria nada acertado

desde el momento que existen ya allí gentes sospechosas.

DE HACIENDA

«El Correo» se ocupa anoche en un extenso artículo, de un empréstito que dice va á contratar ahora el gobierno con el Banco de España.

Anuncia que para tratar de este asunto ha celebrado ayer tarde sesion el consejo del Banco de España.

Censuró al gobierno por su conducta, manifestando que no tiene explicacion que el gobierno se prepare á contratar un empréstito en las condiciones en que se efectúa.

Dice que con este proceder el gobierno vá á infringir la ley de diez de Julio; resultando ilegal la operacion que se dispone á realizar.

Declara «El Correo» que la autorizacion que las cortes concedieron al gobierno para realizar operacion de aquella índole, ya la empleó al hacer la emision de Aduanas y que ahora debía esperar por lo tanto el consentimiento de las Cámaras para llevar á cabo su proyecto.

De este mismo asunto se ha hablado mucho anoche en los centros políticos y financieros. Se ha dicho que el Consejo ha acordado pos 6 votos contra 5 realizar el empréstito que ascenderá á 250 millones que facilitará el Banco.

DEL URUGUAY

Habia llamado extraordinariamente la atencion que individuos de la colonia española del Uruguay hubiera pasado á servir en las filas de los rebeldes, en la revolucion allí estallada.

La prensa se ha ocupado ayer de este asunto, denunciando el poco cuidado que de los hijos de España se tiene en aquella república.

El gobierno despues de haber consultado lo sucedido con nuestro representante en el Uruguay, ha manifestado que las censuras son justificadas desde el momento que en aquella república son atendidos los españoles con solícito cuidado.

Se añade por los ministeriales que no se puede evitar el que algunos individuos se pasen á las filas de los rebeldes, porque si lo han hecho ha sido porque han querido, pero no por falta de sorcosos.

DESMINTIENDO

«La Epoca» publica en su edicion de anoche un suelto manifestando no ser cierto cuanto se ha dicho acerca de un tratado que los gobiernos de España y Alemania pensaban concertar.

DE CUBA

La prensa ministerial se ocupa de los asuntos de Cuba y lejos de solicitar que vaya Martinez Campos á la gran Antilla, declara que aquel nunca ha mostrado deseos de volver á la isla y que por esto nunca será trasladado, aun exigiéndolo las circunstancias. Seria designado para ello cualquier otro general.

LOS LIBERALES

El señor Sagasta acudirá al Círculo Liberal que ha de abrirse el próximo lunes en la corte. No lo hace con propósito de hablar de política, sino con el de formar tertulia con sus amigos, sin ocuparse para nada de la vida pública.

POLAVIEJA

La llegada á la península de este general promete resultar un acontecimiento. En todas partes por donde ha de pasar aquel general se hacen grandes preparativos.

ELOGIOS

La prensa elogia al general Primo de Rivera por dirigir personalmente las operaciones.

DE FILIPINAS

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Manila, comunicando detalles de la toma de Indag.

La operacion resultó una victoria gloriosa para nuestras tropas, pues estas sufrieron molestias y privaciones mil, viéndose

obligadas á verificar marchas forzadas por caminos montañosos y en medio de una lluvia torrencial. Si se añade á esto que la columna no disponia de viveres está probado que de penalidades no sufrirían nuestros valerosos soldados. Estos lucharon con el entusiasmo de siempre.

Los rebeldes habian hecho doce grandes barrancos. El de mayor dimension era el décimo, que estaba á lo largo del rio. En todos habia levantado fuertes trincheras el enemigo. Así y todo éste sufrió completa derrota.

Primo de Rivera antes de atacar mandó se practicara un reconocimiento sobre el terreno para luego realizar un movimiento envolvente que lo llevó á cabo con éxito la columna del general Castilla.

El fuego duró dos horas. Se distinguieron mucho en el combate el teniente coronel de infanteria señor Ruiz Jimenez, el comandante señor Quintero, el teniente coronel de Estado Mayor señor Alvarado, el de caballeria señor Milans del Bosch y el de artilleria señor Centra.

Nosotros lamentamos la muerte de cuatro soldados, resultando heridos el teniente Santiago y 32 individuos de tropa.

Las bajas del enemigo fueron numerosas. No se puen precisar.—R.

BOLSA

Telefonema recibido por D. Anselmo Martinez de Irueta, representante en esta plaza de los señores Bénard y Compañía.

AL CIERRE

Cotizacion oficial del día 5 de Mayo

MADRID	
4 por 100 interior contado.	64'65
» » fin de mes	64'70
» » fin próximo	00'60
» exterior contado.	78'20
Acciones Banco España	408'00
4 por 100 amortizable contado	77'10
Acciones Compañía Tabacos	212'00
Cubas de 1886.	95'20
» de 1890.	79'00

PARIS	
4 por 100 exterior español conocido.	61'18
3 por 100 renta francesa.	103'07
5 por 100 italiano.	92'15
4 por 100 turco.	19'12
Acciones ferrocarriles Zaragoza.	126'00
» Norte de España	86'00
Renta portuguesa.	21'62
Brasiliano.	71'70
Río tinto (cobre).	652'00
Beers (diamantes.)	689'00
Robinson (oro).	171'00
Goldfields.	101'00
Randfontein.	28'00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO
 Francos á la vista. 00'00
 Libras. 00'00
REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA
 Anselmo Martinez Irueta. DESPACHO: Estacion 7, 2.ª derecha.
 En MADRID Sres. Bénard y Compañía Juan de Mena 3. En PARIS, Place de la Bourse 8.

FOLLETIN de EL LIBERAL
LOS ANGELES DE LA TIERRA

Los que se suscriban á «El Liberal» hasta el día 15 de Mayo, en el Kiosco del Globo recibirán gratis los Folletines que van publicados de «Los Angeles de la Tierra» famosa novela de Perez Escrich.

Seccion Religiosa

Jueves 6 de Mayo de 1897.
 Sol S. 4h. 54' de la m. P. 6 h. 59' t.
 Santos del día de hoy.—En Antioquia san Evodio Obispo. En Cirene san Lucio Obispo. En Africa santos Eliodoro, Venusto y otros setenta y cinco martires. En Chipre san Teodoro Obispo. En Damasco el glorioso triunfo de san Juan Damasceno. En Mesopotamia san Protógenes Obispo. En Inglaterra san Eadverto Obispo. En Roma santa Benita Virgen. En Salerno la traslacion de san Mateo Apóstol.

SAN JUAN ANTE-PORTAM
LATINAM.

Vivia el amado discípulo en la ciudad de Efeso haciendo multitud de conquistas para Jesucristo cuando Domiciano, que habia sucedido á su hermano Titoen el imperio, empleaba todo su poder para exterminar á los cristianos; y teniendo noticia de los progresos que hacia la religion por el cuidado y celo de San Juan le mandó prender, y cargado de cadenas fué conducido á Roma, donde le encerraron en un horrible calabozo. Informado Domiciano de las circunstancias de este héroe, intentó reducirle por sí mismo á su partido, y con amenazas y alagos le propuso que abandonase la religion de Cristo. El apóstol respondió que no habia mas que un solo verdadero Dios á quien él servia, y que ninguna cosa de este mundo seria capaz de hacerle mudar de religion. Pero el bárbaro Príncipe sin otra formalidad ni mas causa mandó que le metieran en una tinaja de aceite hirviendo, y preparada la cal-

dera con gran cantidad de lumbre por debajo, despues de azotarle cruelmente, fué arrojado en ella Juan. Al cabo de muchas horas, no solo no recibió lesion, sino que salió mas puro y rejuvenecido, que cuando le metieron. Sucedió este milagro al año de 91; y en memoria del mal martirio de San Juan celebra hoy la santa Iglesia esta festividad. Fué desterrado el Santo á Phatmos, donde el Señor le reveló los escondidos misterios del Apocalipsis.
 Mañana: S. Estanislao.

FLORES DE MAYO

Convento de R. R. Brigidas.—A las cuatro de la tarde.
 San Antonio.—A las seis.
 Noviciado de Carmelitas.—A las cinco.
 San Pedro.—A las siete y media de la tarde.
 Del sermon está encargado don Liborio Aspiazú.
 Santa Cruz.—A las siete y media de la tarde, Rosario, lectura del día, cánticos á la Virgen, despedida y Salve cantada los sábados.
 Predicará el Sr. Cura Párroco de Santa Maria.
 Desamparadas.—A las siete.

DE BUCÓLICA

POR LEON LOTY
Comida para mañana
 ALMUERZO
 Alcachofas en pebre.—Tortilla de atun.—Patatas estofadas.—Jamón con gelatina.—Ensalada.—Postres
COMIDA
 Sopa de Crecy—Mero á la marinera.—Costillas de vaca tostadas—Biftecc con patatas.—Croquetas de conejo.—Postres.—Café.

PATATAS ESTOFADAS

Colóquese en una cacerola manteca, pimienta, sal, perejil, un poco de harina y cebollas picadas y cortadas en rajás (después de cocidas en agua y peladas) se añaden las patatas; se les echa caldo

CROQUETAS DE CONEJO
 Picada la carne é igualmente menudillos de ternera y tocino, mezclense y añádase pimienta sal, y algo de harina. Se divide la masa en pequeñas porciones las cuales se pasan por pan rallado y se remojan en huevo batido con un ligero sabor á perejil; despues se frien con cuidado para que no se quemen y se sirven muy calientes.
 (Prohibida la reproduccion)

COSITAS

ENTRE PINTORES
 —¿Y tú por qué no has expuesto este año ningún cuadro?
 —¡Es todo un drama!
 —¿Qué pasó?
 —Que me comí al modelo.
 —¡Jesus!
 —Ya ves. Pintaba un bodegon, memoria de hambre... ¡y mi modelo era una liebre!

ANUNCIOS

Pérdida de una peineta de piedras. La persona que la haya encontrado puede entregarla Prado 11, 1.ª, donde se le gratificará. 4-1

Se vende en Aberásturi una heredad en el término de Orgaci en la cual existe una fuente de agua sulfurosa. Darán razon Plaza de la Provincia, número 12, tienda. 4-3

Somnoleros para señoras y niños

La acreditada Modista Srta. Milagros Urbina tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosas favorecedoras haber llegado, instalándose en casa de D. Antonio Vinós, poniendo á disposicion de las señoras una variada coleccion de sombreros, últimos modelos de Paris. Como siempre se encarga de arreglos y demás accesorios.
 Domicilio: HERRERIA 1 y 3, 2.ª 6

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de Ambrosio Cotel que sepa bien trabajar en tocador.
 ESTACION 41 VITORIA 10

INTERESANTE

ESPERANZA SODUPE Y HERMANAS
 Confecionan toda clase de ropa buena en casa y á domicilio.
 Dan lecciones de corte y enseñan á coser en blanco á precios convencionales.
 Se venden á precio de factura, géneros de punto, mercería y ropa blanca.
 ESTACION 37—2.ª

CERVECERIA DEL PRADO

Sesiones de música todos los dias festivos de cinco de la tarde á ocho de la noche por los renombrados ciegos
GABRIEL Y ANDRÉS

BICICLETAS DE OCASION

Se venden en buen uso con neumático Dumlop á 125 pesetas en casa de Don Pedro Balanzategui.
 ESTACION 2 a 8-7

OPERARIOS

Se necesitan que sean forja tores en hierro. Calle del Prado número 1. Comercio darán razon. 8-6

VDA DE VALLEYCA

compran CUPONES de Cubas y Exterior correspondientes al 1.º ABRIL 97 y toda clase de monedas de ORO á cambios ventajosos.

OFICIAL DE CONFITERIA Y CERERIA

Se necesita en la fábrica de
MIGUEL HUETO.—San Prudencio 9,

J. ECHENIQUE

Consulta diaria de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de ONCE A UNA.
 —Calle de Postas, 32-3ª
 Gratis á los pobres de solemnidad. 30-12

Celestino Alonso
ÓPTICO

Lentes y gafas de todas clases y formas á 0'50, 1, 1'50, 2, 3, 4, 7, 8 y 10 pesetas.—Oro 20, 30, 40 y 50 pesetas pieza en cristal de agua, flinglas roca de 1.ª y alumados, especialidad en toda clase de composuras.
 Gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, termómetros, idem clinicos, estereoscopos de 4 á 50 pesetas, monoculos, linternas mágicas, vistas para los mismos, cajitas de música etc. Relojeria, BIsuteria y artículos de piel.
 ESTACION, N.º 9.

AVISO

La Casa de Préstamos y Academia de Contabilidad Práctica de
GENEROSO EGUIA ELORZA
 se ha trasladado de los Arquillos núm. 3 á la calle de San Antonio núm. 21, 2.ª 30-30

ANUNCIO

El Puntillero que vivia en la calle del Prado, se ha establecido en la calle de la Estacion núm. 9.
 Con un bonito y variado surtido de Encajes, Tiras bordadas, confeccion de roca blanca de todas clases, géneros de punto en camisetitas, medias y calcetines, Mantillas de blonda legítimas é imitacion.
 Especialidad en equipos para novios, todo á precios económicos.
 9, ESTACION, 9. 77

FUNERARIA DE Luciano Maison

CORRERIA 20
 SUCURSAL PRADO 10
 Teléfono 145

El dueño de este establecimiento se encarga de cuantas diligencias hay que practicar cuando ocurre una defuncion hasta dejar al que sucumbe en su última morada, con servicio permanente.

Gran surtido y variado de féretros metálicos galvanizados de cierres herméticos asi como de madera con diferentes formas y gustos, coronas de las llamadas de porcelana y tela artificiales asi como cintas é iniciales para estas.
 Adquisicion y alquiler de panteones.
 Gran surtido de efectos de viaje.
 BAULERIA.—MUEBLES
 SERVICIO DIAS FESTIVOS Y DE NOCHE 20, CORRERIA, 20.

Liquidacion

De muebles y otros efectos en la calle del Prado núm 10 tienda. 33

CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE

JERÓNIMO LINAGERO

7, Plaza de Independencia 7

Se acaban de recibir los cromos anunciados. Los Sres. que tenian hechos pedidos pueden pasar á recogerlos.

En esta casa se admiten suscripciones á 25 céntimos de peseta el cuaderno de 32 páginas con esmerada impresion y buenos cromos á todas las obras de D. Enrique Perez Escrich como son «Los Angeles de la tierra» que solo cuesta sus dos tomos trece pesetas.

El lugar de la guardia, «El Corazon en la mano», «El Cura Aldeas Muger Adultera», «El Mártir del gólgota» Esposa Martir y muchas mas que seria difícil numerar. Suscripcion á toda clase de horas terminadas las que por cualquier causa se encuentren incompletas. Revistas ilustradas modas todos los periódicos de España, Modas de Paris. Suscripciones á toda clase de periódicos, y objetos de escritorio á precios desconocidos.

Sellos para colecciones, nuevo album mejor y más baratos que los anteriores. Se hacen cuadros de todas clases á precios sin competencia.

Estuches baráttimos en colores y luto.
 7, INDEPENDENCIA 7

VERDADEROS GRANOS DE SALUD FRANCÉS
 Tratamiento de: Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestión, Curaciones preventivas. (El agua adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

BARQUILLOS
 Esmeradamente elaborados con leche, huevo, azúcar y canela. Se venden todos los dias frescos en la calle de los Fueros, núm. 10 piso 3.º y 3 reales 100

Gaceta de la Bolsa

Revista financiera semanal.—Informacion bursátil diaria.—Guia práctica de los capitalistas.
OFICINAS.—TETUÁN 19.—MADRID.
 SUSCRIPCION.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado. Ordenes de compra y venta de valores al contado si n otra comision que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.
 Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

Posada del Gallo.

Servicio permanente.
 Camas para dormir á real y dos reales.
 Se compran y venden botellas vacías.
 VILLANUSO, frente á la Alhóndiga.—VITORIA. 45-28 a.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la **IMPOTENCIA**, debilidad, esperma torrea y esterilidad.
 Cuentan 27 años de éxitos y son el sombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 DR. MORALES, Carretas, 39, MADRID

Imp. de LA LIBERTAD

PEDRO DOMEQO
COSECHERO ALMACENISTA
 y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.
GASA FUNDADA EN 1780
 autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834.
DESTILADOR
 de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
 Marcas, una, dos y tres Cepas Extra
PEDRO DOMEQO
 en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representante en Vitoria:
 DON JOSE REIANA, HIJO.—CONSTITUCION, 5, 3.ª

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA.

Publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés D. Enrique de Graffigny.

Constituye esta Enciclopedia 12 tomos ilustrados con más de 500 figuras, formando el «vademécum» más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros, directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y níquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos 12 pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación.—Se publicará un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 peseta; en tela á la inglesa, 2 pesetas; y los 12 tomos de que consta la Enciclopedia, en rústica, 15 pesetas; en tela á la inglesa, 20 pesetas, mandando el importe al propio tiempo que la carta-pedido. El que desee recibir cada tomo certificado deberá añadir 25 céntimos de peseta por tomo.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripciones de España y América.

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA PARA 1897

Texto completamente nuevo. Precios en rústica pesetas, 1,50 en cartón 2 pesetas.

500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas. Regalos á los compradores del almanaque Bailly-Baillière

- 1.ª Una máquina de coser de la Compañía Fabril Singer, Carretas, 25 y 25, Madrid.
- 2.ª Un reloj de bolsillo de la importante fábrica waltham, calidad 1630 caja chapada de oro.
- 3.ª Un magnífico barómetro de la Casa Vinda de Aramburuz, Optico, calle del Príncipe, 12, Madrid.
- 4.ª Un gabán de género inglés, hecho á medida, por la casa Oliver, sart. calle de Alcalá, 17, Madrid.
- 5.ª Una caja de vino amontillado P. P. y W. de las acreditadas bodegas de D. Pedro Domeq, en Jerez.
- 6.ª Diez suscripciones gratis de un año á la Ultima Moda.
- 7.ª Un ejemplar de lujo del Repertorio de todos los juegos.
- 8.ª Un barril de riquísimo vino de Valdepeñas de Eusebio López y Jimenez, Union, 47, y Castellanos, 12, Valdepeñas.
- 9.ª Un magnífico calorifero móvil de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los compradores que hayan acertado en los concursos abiertos entre todos los lectores.

LA FOTOGRAFIA

REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS COMPLETOS RECOPIADOS por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa.

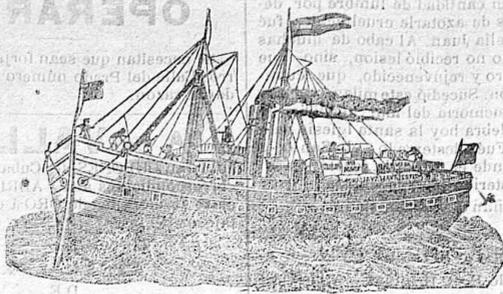
Ilustrado con más de 1000 figuras. Se halla de venta en la librería editorial de los Sres. «Bailly-Baillière é Hijos» plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de una peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

GUIA DEL ESCRIBIENTE

Primera y única obra burocrática, recomendada por la Real Academia Española á los amanuenses de las oficinas públicas en general por su claridad, método y exactitud, por Enrique Martín y Gálvez. Contiene tan interesante obra: un curso completo de «elementos caligráficos», seguido de una colección de «muestras de letras» de todos los caracteres usados en las oficinas; un metódico compendio de «redacción y corrección de estilo»; instrucciones generales que deben seguir los amanuenses; equivalencias y reducción de «medidas pesas y medidas» reglas para «nallar, en todos los casos» de «cinturas y descuentos»; signos, cifras y abreviaturas admitidos en los «escritos»; «división general de España»; fórmulas para «hacer toda clase de tintas, laca», etcétera; á «indivisión de «cotas curiosas» á «cruces», que importan mucho conocer á todos los oficinistas.

Precios: en Madrid, en rústica, 1 peseta; en cartón, 1,50. En Provincias, en rústica, 1,50 pesetas; en cartón, 2.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías de España, Ultramar y América.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de La Pallice (La Rochelle): el 9 de MAYO de 1897 á las 16 de la mañana.

Iberia
Para la Coruña, Vigo, Porto, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo por (Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.
Viaje directo desde Lisboa sin escala en el Brasil.

DE LA PALLICE A MONTEVIDEO EN 17 DIAS

Para precios de pasaje, flete y demás informes, dirigirse al agente de la Compañía.

J. QUIROGA. -VITORIA

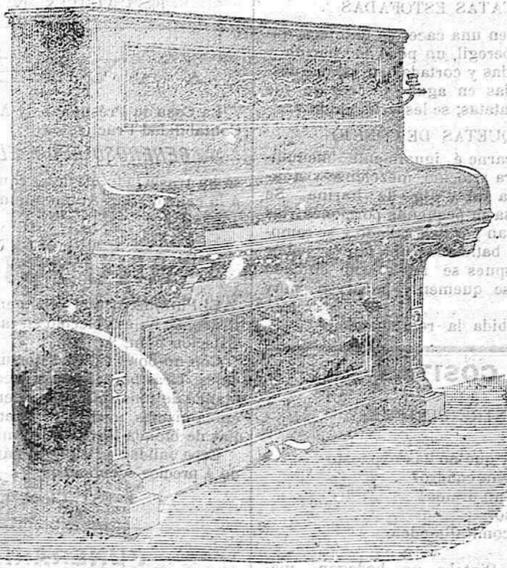
ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, E INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

CLARO GARCIA Y ECHEVARRIA

Calle Correría núms. 129 y 131, Vitoria.

CASA FUNDADA EN 1857. Teléfono núm. 193

La más antigua y acreditada en esta Ciudad y su Provincia.



VENTA A PLAZOS

ALQUILERES

Al presentar mis Planos á los inteligentes en el arte, es mi único objeto hacer constar por la bondad de mis Planos bajo todos conceptos, los cuales se venden garantizados por **DOS AÑOS**. Alquileres y ventas á precios **SIN COMPETENCIA**. **GARCIA É HIJO. — INSTRUMENTISTAS TEORICOS. — PRACTICOS.**

Almacén y Talleres de Reparación y afinación de Pianos, Armoniums y demás Instrumentos á cargo de su hijo Ignacio Garcia y Olarte, Calle Correría núms. 129 y 131, VITORIA.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando y sinacundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el **AIBA SERDNA** (anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia: En Vitoria, Farmacia de D. Ricardo F. de Arellano, calle de San Francisco número 10. **DOS PESETAS BOTE.**



L'UNION L'INTERESANTE

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895.
Capital y reservas: 19.635.000 fr.
Primas deducidas anualmente é impuestos: 15.550.869.308 fr.
Sinistros pagados: 15.880.625 fr.
L'UNION, la primera de las Compañías francesas por la importancia de las primas á gas, de la dinamita y demás explosivos, las propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Subdirector en Vizcaya y Alava, D. RAMIRO DE ORBEGOZO, Estufa, 1, Bilbao. Agente en Alava, D. J. Parajúa, Estación 23, Vitoria. Agentes en los principales pueblos de Vizcaya.

Condiciones de los créditos. Dirección de los créditos. Madrid.

BICICLETAS INGLESAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

M. Wallin, Postas 6 Vitoria



No comprar sin ver las superiores é inmejorables marcas **HUMBERT RUDGE, ROULLETE, PHEBS, Y ADAMPEL.**

REBAJA DE PRECIOS

ULTRAMANINOS

IGNACIO HERRERA

22, PLAZA NUEVA, 22
Con entrada por la calle de Postas

Se venden á los siguientes precios:

Vino de Rioja añejo,	cántara á 7'50 pesetas.
» corriente,	» á 6'50
» Navarro superior,	» á 7'75
» Valdepeñas	» á 8

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN FUNERARIA VITORIANA

LUCIANO GARCIA

Depósito de féretros de hierro galvanizado, y de madera, de todas clases y precios y en elegantes formas.

Esta casa no necesita pomposos anuncios para ofrecer al público lo que hace años la acredita, pues cuenta con un esmerado y cuidadoso servicio para dejar completamente terminados los servicios que ocasiona una defunción.

Hay también un bonito y variado surtido en coronas de diferentes gustos y precios poniéndoles las inscripciones que se desee, se proporciona además, panteones al que lo solicita.

Grandes existencias de baules mundos y efectos de viaje, entre ellos preciosos ó bías para señora.

Esta casa también se encarga de mudanzas de casa, y colocación de muebles garantizándolos, lo mismo que poner alfombras y limpieza de las mismas, y todo cuantos trabajos se le confíen relacionados con su arte:

GENERAL ALAVA 1 Y 3 — TIENDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente Capas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1884 y Gran Concurso de Paris, 1875. Diez y siete años de éxito. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los Sros. Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Las pastillas BONALD premia das en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor.

NUNEZ DE ARCE 17
(Antes Gorguera), MADRID.